

Pese a la limitación de combustible se garantiza la entrega de la canasta familiar normada

bodega

En entrevista realizada a Francisco Silva Herrera, director general de Ventas de Mercancías del Ministerio del Comercio Interior, conocimos como marcha la distribución de la canasta familiar normada.

El directivo señaló que, a pesar de las afectaciones con el combustible, se ha dado prioridad a la extracción portuaria y distribución de los alimentos de la canasta familiar normada, que han mantenido los precios minoristas aprobados, desde la implementación de la Tarea Ordenamiento.

En estos momentos está en proceso de distribución el completamiento de la canasta familiar normada de abril, en aquellos territorios, donde aún está pendiente la entrega de frijoles y chícharos; así como del aceite, manifestó el directivo.

En cuanto al café de abril, explicó que está en producción por la industria y se prevé concluir en los primeros días de mayo. De igual manera, se encuentra en producción y distribución la segunda entrega de la compota que corresponde a los niños de todo el país.

Se encuentra en distribución el pollo para los niños de hasta 13 años y dietas médicas; para los consumidores mayores de 14 años se distribuyen otros productos cárnicos, como picadillo y mortadella.

De la canasta familiar normada de mayo, informó que los trabajadores de las Empresas Mayoristas de Alimentos, laboran en la recepción y distribución de los productos, con el propósito de iniciar las ventas de forma parcial en todas las bodegas, para que la población pueda acceder a la misma el 29 de abril.

Enfatizó que su completamiento se realizará de forma gradual.

Informó, además, que continúa la entrega de un módulo de alimentos gratuito, a familias en situación de vulnerabilidad de todo el país y en el caso de Holguín y Guantánamo lo reciben también todos los núcleos de consumidores.

El directivo trasladó la voluntad del organismo en mantener informada oportunamente a la población, acerca de las acciones que se realizan para garantizar la entrega de la canasta familiar normada.